



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/Infm.

**LOTA, 05 de Enero de 2018.-**

**DECRETO N° 64.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 04.01.2018, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo;

b) Solicitud de fecha 05.01.2018, Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de licitaciones, confección de órdenes de compra interna, confección órdenes Convenio Marco, revisión y adjudicación licitaciones;

c) Solicitud de fecha 05.01.2018, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ingreso general de toda la correspondencia que llega a través de la oficina de partes, desde diferentes instancias y/o modalidades externas, además de la interna de distintas direcciones que existen en la municipalidad, por otra parte las de los usuarios que concurren al municipio y que se le atiende en una forma más personalizada, etc.;

d) Solicitud de fecha 05.01.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para labores ministro de fe, realización de rendición de cuenta del comité de navidad;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Victor Constanzo Hernández**, Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 03 al 31.01.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, días sábado y domingo, desde las 09:00 a 18:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Alicia Acedo Fierro**, Administrativo, Grado 15° E.M.R. **Ricardo Oñate Leiva**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Ángela Medel Pérez**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Julio Cifuentes Muñoz**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 05 al 31.01.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 y días sábado, domingo y festivos 13 al 27.01.2018, desde las 08:00 a 15:30 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 12° E.M., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 08 al 31.01.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30 Hrs., días sábado, domingo y festivo 13 al 27.01.2018, desde 10:00 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Katherina Loyola Álvarez**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 08 al 31.01.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

NOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
JEFES ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.